

Noticia

Cali

Consulta popular para la creación de Área Metropolitana de Cali (Amsc): así funciona plan piloto de biometría facial en la jornada



El alcalde de Cali, en la consulta popular.

FOTO: Alcaldía de Cali

El registrador nacional explicó cómo opera la aplicación y las ventajas de la misma. Jornada transcurre sin contratiempos, pero con poca asistencia de votantes hasta ahora.

DEINER CAICEDO Y CAROLINA BOHÓRQUEZ

24 de noviembre 2024, 10:58 A.M.

Actualizado:24.11.2024 12:56

Unirse a whatsapp



El registrador nacional, Hernán Penagos, sostuvo en Cali que "las consultas populares y las elecciones atípicas están transcurriendo con total normalidad en este momento".

Conforme a los criterios de

 The Trust Project

MÁS INFORMACIÓN >

Temas Relacionados

CALI 10:16 A.M.

¿Qué viene para Cali, Jamundí y Puerto Tejada? Abecé de los cambios tras nueva área metropolitana aprobada en el Suroccidente



SANTANDER 06:20 A.M.

Se aprobaron 1.6 billones de pesos para el presupuesto del 2025 en Bucaramanga: ¿en qué obras clave se va a invertir este monto?



SANTANDER 04:30 A.M.

Se conocen más detalles sobre las posibles causas del asesinato a abogado reconocido de Bucaramanga



OTRAS CIUDADES 12:00 A.M.

Las preocupantes cifras de mujeres violentadas en Colombia: temen denunciar por falta de apoyo de las autoridades



CALI 10:16 A.M.

¿Qué viene para Jamundí y Puerto Tejada? Abecé de los cambios tras nueva área metropolitana aprobada en el Suroccidente



Unirme al canal de WhatsApp de noticias EL TIEMPO

Coincidió con el alcalde de la capital vallecaucana, **Alejandro Eder**, tras dar apertura a la consulta popular para decidir sobre la creación del Área Metropolitana del Suroccidente (Amso). El mandatario también señaló que la jornada sigue sin inconvenientes, durante este 24 de noviembre.

(Lea también: [Atención: cae en el Valle un hombre buscado por Interpol por ataque armado en Chile que dejó a una menor de 13 años asesinada](#)).



Puesto de votación en el coliseo El Pueblo.

FOTO: Juan Pablo Rueda / EL TIEMPO

La prueba piloto de la biometría facial en la consulta popular

"Para la Registraduría es muy importante que ustedes conozcan que estos procesos nos dan la oportunidad de implementar pilotos de cara a las elecciones del 2026", añadió.

"Estamos implementando por primera vez un piloto de biometría facial. **En las próximas elecciones vamos a combinar la biometría dactilar con la biometría facial. Con la implementación de la biometría facial vamos a tener la seguridad de que la Policía también pueda hacer control**", afirmó el registrador.

Explicó que se comparan las fotos o rasgos faciales de los ciudadanos en tiempo real con todos los registros y datos que tiene la Registraduría.

"Nos va a permitir tener datos en tiempo real como el número de sufragados, hombres y mujeres, así como el momento de la jornada en que los ciudadanos más ejercen su derecho al voto. Así, no solo combate la suplantación, también nos ayuda a tener datos estadísticos", dijo Penagos.

(Lea también: [Así cayó uno de los más buscados por la Interpol en Chile: vendía mazamorra en un pueblo del Valle](#)).

CONSULTA POPULAR

CONSTITUCIÓN DEL ÁREA METROPOLITANA SUROCCIDENTE DE COLOMBIA

MARCAR MÁS DE UNA CASILLA ANULA EL VOTO

Firma Jurada



usted de acuerdo con la conformación del Área Metropolitana
de Colombia, que estaría conformada por los entes terri-
toriales de Santiago de Cali, y los municipios de Jamundi, Pa-
rís, Dagua (Valle del Cauca), Puerto Tejada y Villa Rica (C

MARCAR MÁS DE UNA CASILLA ANULA EL VOTO

SÍ

NO

Compartir



Esta aplicación inicialmente fue entregada por la Registraduría a la Policía para que la Fuerza Pública fuera avanzando en el control en términos de seguridad.

El registrador indicó que la aplicación está en construcción y que para el 2026 se espera que funcione con suficientes datos.

Dijo que permitirá que en las elecciones del 2026: **"Pasemos de 30.000 que hoy tienen biometría dactilar, a 70.000 que queremos cubrir en las elecciones general con biometría facial"**.



El alcalde de Cali, en la apertura de la consulta popular.

FOTO: Alcaldía de Cali

Penagos agregó: "Hemos calculado que una persona no se demora más de 30 segundos en pasar por la biometría. En los lugares apartados esperamos llevar Internet satelital. Para el 2026 vamos a encontrar más categorías.

La aplicación no tiene ningún riesgo desde el punto de vista informático ni de derecho, pues cruza cerca de 80 millones de registros fotográficos que tiene la Registraduría en tiempo real, solo con los datos centrales, así los datos de los ciudadanos no corren riesgos.

"Serán útiles con las audiencias públicas. Ya tenemos un convenio con las cortes (Suprema y Constitucional) para poner a disposición este mecanismo para las audiencias virtuales y tener más claridad de quienes hacen parte de este proceso.

El aplicativo, el software y el manejo de los datos relacionados con este mecanismo de identificación serán manejados por funcionarios de la Registraduría.

(Lea también: [Aberrantes violaciones a niños en el Valle: una adolescente denunció que a los 5 años empezaron los abusos; Policía Valle capturó a su violador](#)).

APP en 1.583 dispositivos; 350 policías en los puestos de votación de Cali

El comandante operativo de Seguridad Ciudadana de Cali, coronel Camilo Andrés Herrera, dijo que **la aplicación la tienen en 1.583 dispositivos. Sostuvo que hay 350 uniformados, garantizando la seguridad en los 206 puestos de votación.**

De acuerdo con la alcaldía de Cali, habrá presencia de policías en todos los puestos de votación, con custodia del transporte de votos y para garantizar la vigilancia del escrutinio en el hotel Aristi.

Durante la consulta, los votantes se encontrarán en el tarjetón la pregunta: ¿Está usted de acuerdo con la constitución del Área Metropolitana del Suroccidente de Colombia, que estaría conformada por los entes territoriales de: Distrito de Santiago de Cali y los municipios de Jamundí, Palmira, Candelaria, Dagua, Puerto Tejada y Villa Rica?

Esta consulta cubre los municipios de Cali, Candelaria, Jamundí, Dagua y Palmira, en el Valle del Cauca, y en Puerto Tejada y Villa Rica, en el vecino departamento del Cauca. Solo en esta última región, el censo electoral es de 51.299 sufragantes, de los cuales, 35.490 están en Puerto

Tejada y los 15.809 restantes, en Villa Rica. De todos esos 51.299 posibles electores, 23.014 son hombres y 28.285 son mujeres. En ambos municipios predominan más las mujeres que se esperan salgan a las urnas este domingo.

En el Valle del Cauca se esperan a 2'366.797 posibles votantes. De ese monto, 1'093.034 son hombres y 1'273.763 son mujeres que se distribuirán en 3.005 mesas, ubicadas en 382 puestos de votación. En Cali se esperan a 1'839.357 electores, 843.423 son hombres y 995.934 son mujeres. La jornada se lleva a cabo en 206 puestos de votación con 2.284 mesas.

(Lea también: [Tres pescadores de Buenaventura llegaron a Cali tras el sueño de un mejor empleo, pero los secuestraron en un barrio de la ciudad; así fue su rescate en menos de 72 horas](#)).

Por ahora, en algunos de los 206 puestos en Cali, la asistencia de la ciudadanía ha sido baja, quizás porque la jornada se está iniciando. Según la Registraduría y la misma alcaldía de la ciudad, es posible que en transcurso del día aumenten los votantes. Uno de los principales puestos, pero donde se arrancó la jornada con desolación está ubicado en el Centro Administrativo Municipal (CAM), ubicado entre el centro y el norte de la capital vallecaucana.

Diversas posturas, unos a favor y otros, en contra

El alcalde de Palmira, Víctor Ramos, indicó que en su municipio no le apuestan al Amso y que “se defiende la soberanía”, recalcando que la ciudad de las palmas es estratégica y autónoma.

Entre tanto, las alcaldesas de Jamundí, Paola Castillo, y de Candelaria, Géssica Vallejo, manifestaron que mantienen una posición neutral. Ambas coincidieron en que la última palabra la tienen los ciudadanos que salgan a las urnas.

La gobernadora del Valle del Cauca, Dilian Francisca Toro, sostuvo que se debe resaltar que en todo proceso deben prevalecer los lineamientos de la Constitución Nacional y que todo está enmarcado dentro de la misma democracia, generando la participación de la ciudadanía. Aseguró que se debe respetar dicha voluntad.

Ley seca en Cali

La alcaldía de Cali decretó la ley seca, restricciones en el transporte de carga y la activación de la alerta amarilla en la red hospitalaria, con el objetivo de garantizar la seguridad y el orden público durante la jornada de la consulta popular para la conformación del Área Metropolitana del Suroccidente Colombiano (Amso), de este domingo.

Con respecto a la ley seca para establecimientos sin consumo interno de bebidas alcohólicas (como estancos y tiendas), la medida se inició a las 10:00 de la noche del 23 de noviembre.

Para establecimientos con consumo interno (bares, discotecas y restaurantes), la restricción estará vigente hasta las 6:00 de la mañana de este lunes 25 de noviembre.

En cuanto a restricciones de transporte, está prohibido el transporte de carga pesada, materiales de construcción, escombros, pipas, pimpinas de gas y trasteos. También está prohibido el porte, tenencia o transporte de armas blancas y otros elementos que puedan usarse para alterar el orden público, como cachiporras, manoplas y dispositivos de choque eléctrico.

A su vez, la red hospitalaria se declaró en alerta amarilla. Hasta el lunes 25 de noviembre, los centros médicos estarán bajo esta condición para garantizar la prestación oportuna de los servicios de salud.

En esta consulta popular funcionará el puesto de mando unificado (PMU) en el comando de la Policía Metropolitana de Cali.

DEINER CAICEDO Y CAROLINA BOHÓRQUEZ

Corresponsales de EL TIEMPO

Cali

[RELACIONADOS](#) | [ELECCIONES](#) | [VOTACIONES COLOMBIA](#) | [CONSULTAS POPULARES](#) | [CONSULTA](#)

 Reciba noticias de EL TIEMPO desde Google News

 **DEINER CAICEDO Y CAROLINA BOHÓRQUEZ**
24 de noviembre 2024, 10:58 A.M.
Actualizado: 24.11.2024 12:56